

Resolución de Dirección **108 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y pasajes al Psp. Cruz CARRIZO por reunión de Bienestar Estudiantil - Expte. N° 76/2024-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
20/08/2024

## VISTO

Las notas presentada por el Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Psp. Cruz María CARRIZO, el día 28 de junio de 2.024; y

## CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de viáticos y pasajes por viaje a la ciudad de Salta para reunión de Bienestar Estudiantil en sede central de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Psp. Cruz CARRIZO presenta los pasajes correspondientes para rendición debidamente conformados.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA VICEDIRECTORA

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$114.250,00) en concepto de reconocimiento de viáticos y pasajes para el Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Psp. Cruz María CARRIZO, DNI N° 18.119.907, por viaje a la ciudad de Salta para reunión de Bienestar Estudiantil en sede central de la Universidad Nacional de Salta.

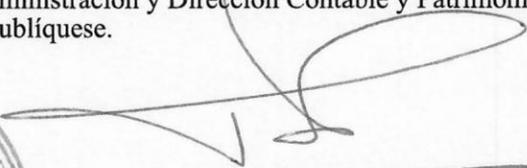
**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$62.850,00) y 3.7.2 Viático: PESOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$51.400,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa